

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco
Concepción

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Francisco
Concepción

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 58 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos



EL SEÑOR

Don Gabriel Martínez Martínez

(EXCOMERCIANTE DE LA ARGENTINA)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 51 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su aflijida esposa doña Juana Rivas; padres políticos don Justo Rivas y doña Narcisca Rodríguez; hermanos don Manuel, don Pedro, don Félix (ausentes), don Faustino, don Domingo y doña Rosario; hermanos políticos doña Felisa Arribabalza, doña Petra Miguel, doña Pilar Fernández (ausentes), don Antonino Miguel, doña Carmen Merino y doña Pilar Pérez, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.
Logroño, 14 de diciembre de 1932

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Hoy, a las DIEZ.
CONDUCCION DEL CADAVER.— Hoy, a las ONCE menos cuarto.
IGLESIA PARROQUIAL.— Santa María de la Redonda.
CASA MORTUORIA.— Duquesa de la Victoria, E. F.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.



EL SEÑOR

Don Antolín Cristóbal Arenzana

(MEDICO FORENSE)

FALLECIO A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA DE AYER, A LOS 50 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

El Colegio Médico Provincial; su desconsolada esposa doña Tomasa Sáenz; hijas doña Angelinas, doña María del Carmen, doña Felisa y doña María del Pilar; hijo político don Felipe Muro Beaumont; nieto; hermanos; madre política, hermanos políticos y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible desgracia, les ruegan encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a los actos funerales abajo indicados, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
Calahorra, 14 de diciembre de 1932

FUNERAL.—HOY, miércoles, a las NUEVE Y MEDIA de la mañana, en la Parroquia de Santiago. Acto seguido tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.
CASA MORTUORIA.—Mártires, número 18.

Pompas Fúnebres PASTRANA. — Sucursal de Calahorra.

El Gobierno y la Mesa de la Cámara acuden al Palacio Nacional para felicitar al Sr. Alcalá Zamora en el primer aniversario de su elección para la Presidencia de la República

A la Mesa del Congreso se sumaron gran número de parlamentarios

Madrid, 13.—12 noche
Como estaba anunciado, esta mañana acudieron al Palacio Nacional el Gobierno en pleno y una numerosa representación de las Cortes Constituyentes para felicitar al jefe del Estado con motivo de cumplirse el pasado domingo el primer aniversario de su elevación a la Presidencia de la República.
Ambas visitas han tenido carácter oficial, ya que el Gobierno y numerosos parlamentarios habían expresado su felicitación particular al señor Alcalá Zamora en el curso del pasado domingo.
A las once de la mañana empezaron a acudir al Palacio los miembros del Gobierno, que venían del Ministerio de la Guerra, donde se hallaban reunidos para celebrar Consejo. El primero en llegar fué el presidente del Gobierno, que iba en automóvil, en compañía de su ayudante.
Después, en otro coche, llegaron los ministros de Obras Públicas, Instrucción Pública y Gobernación, y posteriormente, en sus respectivos vehículos, acudieron los señores Largo Caballero, Domingo, Carner, Giral y Alboroz.
Los ministros se reunieron en la sala, y cuando estuvieron todos, pasaron al despacho del presidente, permaneciendo con su excelencia veinte minutos, expresándole la felicitación conjunta del Gabinete.
A la salida, los conserjes no hicieron manifestaciones, diciendo únicamente que el acto había resultado agradable y que el presidente había agradecido el cumplimiento.
Seguidamente, los ministros se dirigieron al Ministerio de la Guerra para celebrar Consejo.
Cuando los ministros salieron, ya había en Palacio un numeroso grupo de diputados esperando a la Mesa de la Cámara para acompañar a los miembros de la misma en su visita al presidente de la República.
Algunos diputados pasaron al salón de Embajadores y otros esperaron en el patio.
La visita estaba anunciada para las once y media de la mañana, y poco antes formaron las tropas que hacen guardia en Palacio desde la puerta principal hasta el pórtico de la residencia oficial del jefe del Estado.
Numeroso público presenciaba la entrada y salida de los ministros y la llegada de los representantes de las Cortes Constituyentes.
A la llegada de los diputados que componen la Mesa, las tropas rindieron honores, al mismo tiempo que la Banda interpretaba el himno nacional.
En un coche hicieron su entrada los señores Besteiro, Barnés y Vidarte, y en otro auto iban los secretarios.
La mayoría de los diputados vestía de chaquet.
Entre los que esperaban en la puerta de Palacio se hallaban los señores Osorio y Florit, Alba y Lerroux.
A la hora anunciada fueron recibidos por el secretario general de la Presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra, y los jefes del Cuartel Militar y Casa Civil del presidente. Este abandonó su despacho, pasando al salón en el que se hallaban los diputados, que eran numerosos.
El señor Besteiro dijo al presidente:—Venimos a transmitir a S. E. la felicitación más cordial del Congreso de los diputados con motivo de haberse cumplido el primer aniversario del acto en el que S. E. fué elevado a la más alta magistratura de la República.
Cuando los diputados le votamos para ese alto cargo, sabíamos que nos privábamos del concurso de un gran parlamentario, pero votamos pensando que, seguramente, dotábamos a la República de un excelente presidente.
Ha transcurrido un año y nuestras es-

DE LOS SUCESOS CASTELLAR

Han sido encarcelados el secretario, el juez municipal y diez patronos pertenecientes al Sindicato Agrícola

La Federación socialista de Ciudad Real ha acordado declarar la huelga general en toda la provincia el día quince

VALDEPEÑAS.—En la mañana de hoy han ingresado en este Hospital cuatro de los que resultaron heridos en los sucesos de Castellar de Santiago.
A las cuatro de la madrugada ha regresado a esta ciudad el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas, después de practicar diversas diligencias.
Procedentes de Castellar han llegado diez detenidos pertenecientes a la clase patronal, entre ellos el más influyente, don Andrés Abarca.
También han llegado detenidos trece obreros.
El gobernador civil regresó a Ciudad Real de madrugada después de clausurar todos los centros políticos de Castellar.
Los muertos en los sucesos son: Gregorio Rodrigo, secretario de la Agrupación Socialista, de 35 años, y con varios hijos; los que le mataron rompieron la puerta de su domicilio utilizando hachas; le sacaron de debajo de la cama, donde se había ocultado, produciéndole unas veinte heridas de arma de fuego y de arma blanca.
Otro de los muertos se llamaba Aurelio Franco Abarca, que fué el primer herido en la refriega, y el otro, Juan Fernández López.
Los tres muertos pertenecen a la Casa del Pueblo.
Noticias de Castellar afirman que existe tranquilidad, no habiéndose celebrado aun el entierro de las víctimas.
CIUDAD REAL.—Se han reunido los Comités provinciales obreros de la Federación Socialista, acordando la huelga general para el día 15 en toda la provincia.
Dicha huelga es como protesta de los sucesos de Castellar de Santiago.

El Consejo de ministros despachó ayer asuntos de trámite y aprobó un decreto estableciendo la incompatibilidad de los servicios al Estado, Provincia o Municipio y a las Compañías de Ferrocarriles

Madrid, 13.—12 noche
Después de cumplimentar en el Palacio Nacional al presidente de la República, los ministros se trasladaron al Ministerio de la Guerra para celebrar el Consejo.
Este comenzó a las doce y cuarto y terminó a las dos y cuarto de la tarde.
Don Marcelino Domingo facilitó a los periodistas la referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo, que dice así:
"Agricultura.—Decreto disponiendo que los ingenieros de minas, de montes, agrónomos e industriales que figuren actualmente como profesores de las Escuelas de sus respectivos ramos o sean nombrados para cualquier cargo por el ministro de Instrucción Pública, sean dados de baja en el servicio actual que prestan en este Ministerio, declarándoseles supernumerarios voluntarios.
Hacienda.—Decreto dando por terminado el estampillado de billetes.
Varias órdenes a la Comisión de Presupuestos para modificación de partidas en los de Agricultura, Hacienda e Instrucción Pública.
Aprobación de expedientes del Jurado de Utilidades y otros de trámite.
Obras Públicas.—Decreto estableciendo la incompatibilidad entre los servicios del Estado, las Corporaciones locales y los cargos dependientes de las Compañías ferroviarias que hubieran recibido auxilios económicos del Estado.
Creando el Gabinete técnico de acceso y extrarradio de Madrid.
Proyecto de ley incluyendo la provincia de Madrid entre las beneficiadas por la ley de 28 de agosto de 1932 en la relativa a la realización de obras urgentes para aliviar la crisis de trabajo.
Expediente de subasta de obras en el puerto de Orío (Guipúzcoa).
A la salida del Consejo el señor Prieto facilitó a los periodistas copia del decreto, en el que se declara la incompatibilidad de los servicios al Estado o a las Corporaciones públicas que representasen a las regiones y provincias o a los Municipios y toda función dependiente de las Compañías que, como concesionarias de ferrocarriles, hayan recibido del Estado subvención o auxilios económicos en cualquier forma.
No podrá prestar servicio de ningún género en las Compañías referidas persona alguna que por cualquier concepto perciba haberes pasivos del Estado o Corporaciones públicas enunciatas en el artículo primero o de las propias Empresas ferroviarias.
Quedan exceptuados de la incompatibilidad establecida: primeramente, los funcionarios de los Cuerpos colegiados y de los determinados por el artículo segundo, las clases de tropa del Ejército y demás institutos armados.
Los funcionarios del Estado o Corporaciones públicas, activos o pasivos,

La sentencia por las responsabilidades del Golpe de Estado, se comunica a varios de los condenados

Madrid, 13.—12 noche
A las cinco de la tarde llegaron al Congreso los condenados por el Tribunal de Responsabilidades señores Galo Ponte, Castedo, Muñoz Cobos y Cavalcanti.
Pasaron a la sección segunda, donde les recibieron varios miembros de la Comisión de Responsabilidades.
Motivó la visita el que se les comunicara la sentencia recayda.
En la comparecencia, los condenados expresaron las circunstancias especiales en que se encuentra cada uno, como de tratamiento médico, realización de negocios, etc., etc., y rogaron la concesión de algunos plazos para ultimar aquellas cuestiones antes de marchar a cumplir el destierro a que se les condena y de cuyos lugares habrán de dar cuenta a la Comisión.
En días sucesivos la Comisión se pronunciará sobre la pertinencia o no de conceder los plazos solicitados.

Valle Inclán no comparece a la vista del divorcio pedido por su mujer

Madrid, 13.—11 noche.
Ante la Sala segunda de la Audiencia se celebró esta mañana la vista del divorcio incoado por la señora de Valle Inclán contra su marido, que no compareció a defenderse.
La vista fué a puerta cerrada, desfilando a muchas señoras y señoritas que habían acudido a presenciara.
Con ese motivo se promovió una pequeña algarabía.
Se ignora la tramitación de la vista.

L. Martínez Ariznavarreta
OCULISTA
Sucesor de Fernández Heredia
Salmerón, 3, 1.º

DEL ATRACO DE EL MOLAR

Los presuntos autores ingresan en la cárcel

Madrid, 13.—11 noche.
Han ingresado en la Cárcel Modelo los presuntos autores del atraco de la carretera de Francia. Se ha notificado a los detenidos el auto de prisión y procesamiento.
Pablo González se halla sometido a otro procedimiento de Guerra, por intento de evasión de las Prisiones Militares de Madrid hace tres años. Con Pablo hay otros encartados por el mismo hecho.

Contralmirante procesado por el hundimiento del "Blas de Lezo"

Madrid, 13.—12 noche
La jurisdicción de Marina ha decretado el procesamiento del contralmirante don Alvaro Vivar, porque, siendo almirante de la escuadra, se produjo durante unas maniobras el hundimiento del "Blas de Lezo".
Defiende al procesado el diputado radical señor Villanueva, que solicitará la reforma del auto de procesamiento y que pase la causa a la jurisdicción de la Sala de Justicia Militar del Supremo.
El procesamiento es por negligencia, con arreglo al artículo 158 del Código de Justicia Militar.

A LOS AGREEDORES DE ROIG
Se les encarece la asistencia personal o por apoderado con poder notarial, a la Junta de mañana, jueves.
Las adhesiones por carta u otro escrito no sirven.
Haro, 14 de diciembre de 1932.
LA COMISION

INFORMACION GENERAL

Madrid, 13 y 14.—Varias horas

FUNERALES POR DON ANTONIO MAURA

MADRID.—Respondiendo a la convocatoria hecha por el Centro de Juventud Mauristas, a las once de la mañana se congregaron en la iglesia de San Luis personalidades de dicha significación, para asistir a los funerales conmemorativos del aniversario de la muerte de don Antonio Maura.

La presidencia del acto la ostentaba don Antonio Goicoechea. A su derecha tenía al hijo del finado, don Honorio Maura, y a la izquierda al exministro don César Silió y al hijo político del señor Maura, don Germán de la Mora.

DESPRENDIMIENTOS EN EL PALACIO EPISCOPAL

VIGO.—En Tuy, al salir el público del teatro Principal se produjo gran algarabía por el ruido que producía el desprendimiento de unos muros de contención de las puertas del Palacio Episcopal.

Las piedras desprendidas cayeron sobre una casa de enfrente, ocasionando el derrumbamiento.

EL MAR ARROJA A LA PLAYA DOS CADAVERES

LA CORUÑA.—En Finisterre el mar arrojó a la playa dos cadáveres de hombres que se hallaban en estado de descomposición, creyéndose que se trata de dos pescadores arrebatados por el mar cuando se hallaban en la costa cogiendo perchebes.

EL PELIGRO DE LOS CABLES DE CONDUCCION ELECTRICA

LORCA.—Por las pésimas condiciones en que se halla el tendido de cables eléctricos que comunica con el pueblo de Palla, se desprendió uno de ellos en la calle Principal, alcanzando al hortelano Diego Ramirez, que resultó muerto, y un hijo que le acompañaba mal herido, cuando regresaban de Murcia de comprar hortalizas.

Dos panaderos que se dirigían al trabajo tropezaron con el mismo cable, recibiendo tremendas sacudidas, siendo auxiliados de lesiones en la cara.

El público que rodeaba el cadáver al comprobar que el Juzgado no había acudido en cuatro horas al levantamiento del mismo, se dirigió en un número de unas cien personas en manifestación de protesta ante el alcalde, el cual prometió que continuaría a la Sociedad para que pusiera en condiciones el tendido de redes y a que continúe con normalidad facilitando el fluido.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS POR INCENDIO EN UN AUTOCAR

VALENCIA.—Cuando tomaba gasolina cerca de Masana un autocar de viajeros, uno de éstos arrojó una cerilla impensadamente y se originó un incendio, a consecuencia del cual resultaron varios viajeros heridos y uno llamado José Pérez Domínguez, muerto.

RISA ENTRE VECINOS

ZAMORA.—En el pueblo de Coreas y por cuestiones políticas se acometieron con palos y piedras dos bandos de vecinos. Intervino la Guardia civil, que logró restablecer el orden y en la colisión resultaron cinco heridos.

MATA A SU EX-NOVIA A PUNALADAS

HUELVA.—En el pueblo de Luceña, Vicente Moreno, mató a puñaladas a su exnovia Andrea Garochana, cuando se tomaba los dichos con su nuevo novio Antonio Noguera.

NUEVO HALLAZGO DE EXPLOSIVOS EN VITORIA

VITORIA.—En el campo de Arana la Policía practicó un nuevo reconocimiento y encontró una bomba cargada, una pistola y tres cargadores.

SIETE MUERTOS EN UNA COLLISION DE LA POLICIA Y LOS "GANGSTERS"

CHICAGO.—En la noche última se produjo la Policía con los "gangsters", resultando siete personas muertas.

Parece que el suceso ha obedecido al ultimatum que dirigió el alcalde a la Policía, encargándole la lucha contra los elementos de mal vivir.

Los muertos son tres policías, un boxeador, un boxeador y un ladrón de automóviles y hay además una mujer y varios hombres heridos.

EL QUE SE OCULTABA EN LA CASA DEL EXKAISER PARECE UN PERTURBADO

DOORN.—El individuo que fué ayer detenido en la residencia del exkaiser, resulta ser un alemán al parecer perturbado. Ha manifestado que quería transmitir al exkaiser un mensaje de Hitler.

EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

GINEBRA.—El Comisario soviético, Litvinof y el jefe de la Legación china de la S. de N. anunciaron la renouación de las relaciones diplomáticas entre dichos países.

TOKIO.—Se han enviado instrucciones a la Legación japonesa en Ginebra ordenándole que no participe en los trabajos de la Comisión de conciliación.

LA PURIFICACION DEL PARTIDO COMUNISTA RUSO

MOSCÚ.—El día primero de enero comenzará el nuevo proceso de purificación del partido comunista y parece que serán expulsados del mismo 800.000 personas.

El partido cuenta ahora con unos 3.180.000 de afiliados.

LA CRUZ ROJA BOLIVIANA PROTESTA DE LOS ACTOS PARAGUAYOS

LA PAZ.—La Cruz Roja de Bolivia ha cableografiado a Ginebra pidiendo ayuda y protestando contra los bárbaros actos de los paraguayos en la región del Chaco.

DESPUES DE 18 AÑOS ENCUENTRA A SU HIJO

LILLE.—Durante la invasión alemana en la Gran Guerra, la señora Desmullie Leroy perdió un hijo de tres años, que no pudo ser encontrado a pesar de las pesquisas que entonces se realizaron.

Ahora ha sido descubierto en un hospital de Bélgica un joven de 18 años, que ha sido reconocido por la señora de Desmullie como su hijo.

EL AUTOR DEL CRIMEN DE NAPOLES

TURIN.—Se afirma que Luigi Mascioni, de 42 años de edad, ha sido detenido en Vintimiglia. Se le acusa de ser el autor del asesinato de una mujer, cuyo cuerpo, cortado en pedazos, fué encontrado en Nápoles dentro de una maleta.

DOS BANDIDOS ATACAN UN TREN

BUENOS AIRES.—Dos bandidos que ocupaban un automóvil han atacado un tren en Bounson, cerca de Bahía Blanca, matando a un viajero e hiriendo gravemente a otro. Después de apoderarse de una suma de 3.600 libras, desaparecieron, sin que, a pesar de las pesquisas realizadas, hayan sido detenidos.

Teatro Moderno

MAÑANA, JUEVES,
Funciones Popular, Vermouth y Noche

ESTRENO Paramount

UNA MUJER A BORDO

Por GARY COOPER
y CLAUDETTE COLBERT

PROXIMAMENTE

CINEMANIA

La última producción y la más cómica de HAROLD LLOYD

El domingo en el OLYMPIA
A PRECIOS POPULARES

LO MEJOR ES REIR

Por IMPERIO ARGENTINA.

El Parlamento dedicó ayer sus dos sesiones a discutir el presupuesto de Gobernación, al que se presentaron muchas enmiendas

Los radicales pidieron varias votaciones nominales, que no pudieron verificarse por no haber número de diputados

Madrid, 13 y 14.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los señores Casares y Prieto.

Este último lee un proyecto de ley incluyendo a Madrid entre las provincias necesitadas de obras urgentes para solucionar el paro forzoso.

El señor BESTEIRO da cuenta de la visita que hizo esta mañana la Mesa de la Cámara al presidente de la República.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios dictámenes, entre ellos uno fijando las fuerzas navales para 1933 y otro sobre construcciones escolares en Bilbao.

Se aprueban otros proyectos, incluso uno eximiendo del recargo del 33 por 100 sobre el canon de superficie de minas.

Se reanuda el debate del presupuesto de Gobernación.

El señor GIL ROBLES consume un turno contra la totalidad. —Creo necesarios—dice—los aumentos para fuerzas de Seguridad que mantengan el orden; pero no me parecen bien los aumentos para gastos secretos que sirven para pagar delaciones, según declaración de un representante del Gobierno.

El señor ESPLA:—Eso no es cierto. El señor CASARES:—No se pagan las delaciones.

El señor GIL ROBLES:—Así lo dijo el señor Espla en la Comisión. Aquí hay testigos de ello.

(El señor Calderón hace signos afirmativos).

El señor ESPLA:—Yo dije que se había empleado dinero en servicios de información.

El señor GIL ROBLES:—Es lo mismo, y además dijo S. S. que ese gasto fué infructuoso.

El señor CASARES:—El Gobierno no puede a veces tener tan buenas informaciones como S. S.

El señor GIL ROBLES:—Agradezco que se aclarasen esas palabras.

El señor CASARES:—Me refiero a su reciente viaje a París y otros puntos de Francia, donde se adquieren tan buenos informes.

El señor GIL ROBLES:—Como ciudadano y diputado voy donde quiero.

El señor CASARES:—Al Gobierno le han sido muy útiles sus medios de información.

El señor GIL ROBLES:—En lo que respecta al Parque Central de automóviles no se han cumplido las condiciones para la adquisición de coches.

El señor CASARES:—Hemos comprado coches en 70.000 pesetas que antes valían 80.000.

El señor GIL ROBLES:—Según mis datos costaban 55.000 pesetas.

El señor CASARES:—Los coches caros han sido adquiridos por su velocidad, para perseguir a atracadores.

El señor GIL ROBLES:—Pero sirven para escoltar a los ministros.

El señor CASARES:—Cuando se trata de evitar algún atentado contra ellos.

El señor GIL ROBLES:—No veo la necesidad de que los ministros tengan coches tan lujosos. Y renuncio a hacer más observaciones.

El DOCTOR PASCUA defiende la parte de Sanidad del presupuesto de Gobernación.—Precisa poner a España al nivel de los países europeos que atienden este problema.

Lee datos para demostrar el descuido en que se tenían estas cuestiones.

En 1933 se crearán en España once sanatorios y se ampliarán los actuales. Extendemos la acción sanitaria al campo, habiéndose creado ya quince centros sanitarios rurales.

Debe crearse el seguro de enfermedad.

El señor BALBONTIN combate la totalidad del presupuesto, especialmente las partidas para Policía y Guardia civil.

Cada ciudadano español—dice—paga 10 pesetas para Policía.

Ya decía el señor Gil Robles que no combatía esos aumentos, y es por que no se emplean contra ellos, sino contra las masas populares.

El señor GIL ROBLES:—¡Y el 10 de agosto!

El señor BALBONTIN:—Se emplearon, pero con menos dureza.

En los sucesos de Figols quedó demostrado que el Gobierno actúa contra los obreros y no contra los patronos.

El señor MARTINEZ y MARTINEZ consume un turno a favor.—Es urgente que la República realice un programa sanitario, dedicando todos nuestros esfuerzos a ello.

El señor GONZALEZ LOPEZ, como director de Beneficencia, interviene justificando por qué no se ha podido presentar un presupuesto en que estén atendidas con amplitud las cuestiones de Beneficencia.

El señor CASARES hace el resumen del debate.—Yo nunca he sido curioso anarquista como ha dicho el señor Balbontin. He sido siempre un hombre de izquierdas y si en alguna ocasión he tenido que contener mis sentimientos ha sido obligado por la responsabilidad del Poder.

Justifica los aumentos en la Guardia civil porque dicho Cuerpo ha pasado a Gobernación desde Guerra.

El aumento de los guardias de Asalto fué votado por las Cortes a raíz de los sucesos de agosto

Otras notas políticas del día

Madrid, 13 y 14.—Varias horas

LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Los comisionados de la minoría radical socialista diputados señores Gordon Orday y Moreno Galvache han redactado por escrito las adiciones al proyecto de Federación de Izquierdas, recogiendo la sugerencia de aquella.

La minoría se reunirá mañana para estudiar y discutir estas adiciones, que considera imprescindibles para formar parte de la F. I. R. P. E.

LLEGA A MADRID EL SENOR CAMBO

Ha llegado a Madrid el exministro señor Cambó, que viene, al parecer, a reorganizar la intervención de su partido en la política nacional.

LOS RADICALES Y LA PROPOSICION DEL SENOR GIL ROBLES

Hoy se reunió el Comité del partido radical, bajo la presidencia del señor Lerroux, para tratar de la proposición del señor Gil Robles acerca de las elecciones parciales de 29 de enero.

Se ocuparon de los tres puntos de la proposición: incompatibilidades, voto femenino y suspensión de todas las leyes excepcionales durante el período electoral.

El Consejo del partido radical acordó en cuanto a las incompatibilidades aceptar lo que decide el Gobierno; rechazar rotundamente el voto femenino, puesto que las mujeres no votaron para la elección de las Cortes constituyentes, y acatar el tercer punto en su totalidad; es decir, el relativo a la suspensión durante el período electoral de todas las leyes de excepción.

Mañana se reunirá la minoría radical.

EN EL ANIVERSARIO DE LA SUBLEVACION DE JACA

Los periódicos republicanos recuerdan que ayer cumplió el segundo aniversario de la sublevación de Jaca y mañana el del fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández. Hacen constar su protesta contra estos acontecimientos que, decretados por la Monarquía determinaron su derrota.

Comparan aquel comportamiento con el observado por la República ante la grave sublevación de agosto, y dicen que el nuevo régimen, que se sienta vigoroso e indestructible, supo ser más humano. No tenía miedo como lo tuvo en diciembre la institución monárquica.

LOS CONCEJALES RADICALES DE MADRID

Los concejales radicales niegan que se hayan separado de la mayoría del Ayuntamiento, cuando no existe tal mayoría. Los radicales se consideran en minoría porque no han logrado salir airoso cuando se han alzado contra decisiones que estimaban y siguen estimando perjudiciales para Madrid.

SOBRE UNOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

Un periódico dice que están a punto de firmarse unos decretos de Estado nombrando a don Enrique Díaz Canedo ministro plenipotenciario en Uruguay; a don Antonio Xirau, embaajador en Perú, y a don Antonio Jaén, embaajador en Cuba.

RECURSO CONTRA LA CONDENA POR UN ARTICULO

Mañana se verá ante la Sala segunda del Supremo el recurso de casación interpuesto a nombre de don Juan Olazábal contra la sentencia condenatoria de la Audiencia de San Sebastián, que le condenó por un artículo que publicó en el mes de agosto en el periódico "La Constancia".

LA ELECCION DE JUNTA EN EL ATENEO DE MADRID

Mañana se celebrarán en el Ateneo elecciones para designar la Junta de Gobierno. En una de las candidaturas figura como presidente don Augusto Barcia y en la otra el señor Novoa Santos.

La cuestión del pago de las deudas de guerra a Norteamérica

LONDRES.—El Gobierno concretó hoy la nota que se envía a Washington en relación con las deudas de guerra. Esta nota confirma que el Gobierno inglés está dispuesto al pago mediante las reservas que se estipulan.

PARIS.—El Gobierno redactó hoy la nota sobre las deudas y antes examinó el contenido de la nota inglesa.

La nota francesa formula reservas análogas a las de la nota británica.

En la reunión de las Comisiones de Hacienda y Negocios Extranjeros se examinó la cuestión de las deudas, y después de escuchar el informe de Mr. Herriot, se procedió a votación, acordándose por 24 votos contra 9 rechazar el pago del vencimiento, acuerdo que ha sido adoptado con la consiguiente reserva gubernamental.

La sesión del Parlamento comenzó por esta causa bastante entrada la tarde y algue rumoreándose que probablemente dimitiría Mr. Herriot si no tiene mayoría en este asunto.

WASHINGTON.—Se asegura que el Gobierno norteamericano considera satisfactoria la interpretación dada a la nota británica.

Se afirma en los centros políticos americanos que la última nota que ha enviado el Gobierno inglés refuerza los argumentos de América ante la nota de Francia.

La acción del Departamento de Estado ha encontrado franca aprobación en el Congreso de representantes.

SESION NOCTURNA

El señor ESTADELLA combate el presupuesto que califica de extremadamente burocrático. No existe en el número alusión a la higiene del trabajo. Hay que aumentar las estaciones sanitarias.

El señor PASCUA le contesta por la Comisión.

El señor DONDELL se lamenta de la falta de Sanatorios antituberculosos, y la Cámara acoge sus palabras con acogido, de lo que se lamenta el orador, que dice a los diputados que no deben tomarlo a broma.

El señor BESTEIRO:—Es que S. S. habla de una manera regocijante.

El señor ALBERCA MONTYOYA considera insuficiente el presupuesto.

Contesta el señor NEGRIN, por la Comisión, dándole por terminada la discusión de la totalidad, excepto de lo del Departamento de Comunicaciones.

El señor BESTEIRO anuncia la lectura de una proposición incidental presentada por el señor Sediles; pero éste pide que por lo avanzado de la hora se aplase la discusión, a lo que accede la Cámara.

Se pone a discusión un dictamen en relación con el presupuesto de Agricultura y el señor Guerra del Río dice que no existe dictamen porque el Gobierno ha enviado a última hora unas modificaciones a la Comisión.

El señor VERGARA dice que esas modificaciones eran referentes a la Dirección de Montes y no alteran en nada los conceptos. Solamente varían algunas cifras sin importancia alguna para el presupuesto.

El señor MANTECA dice que las

CINEMA SOCIAL

RECIBIDA 1133 y 1931

HOY, MIERCOLES

ESTRENO riguroso de la magnífica superproducción FOX

QUERÍA UN MILLONARIO

maravillosamente interpretada por la simpatísima JOAN BENNET y Spencer TRACY.

Una muchacha humilde que llega a ser "Miss Universo"

¡Es una superproducción FOX! ¡Un éxito asegurado!

POPULAR SELECTA NOCHE
0'40 0'70 0'60

MUY PRONTO

BAJO FALSA BANDERA

La obra cumbre de la cinematografía alemana

CARCELERAS

Totalmente hablada y cantada en español

TEMAS EDUCATIVOS

La educación moral en la Escuela

Desde el advenimiento de la República Española, las escuelas nacionales prescindían en absoluto de toda clase de religión, pero no por eso ha dejado de explicarse la Moral, que juntamente con la educación Cívica, forma una de las materias importantísimas del programa escolar.

Veamos ahora como se desenvuelve esta enseñanza en las escuelas españolas. Hemos de advertir, desde luego, que la vida escolar suministra constantemente al maestro ocasión de conducir al niño a la Escuela maternal, el maestro proporciona a los niños buenos hábitos de limpieza, de orden, de exactitud, de amabilidad y provoca el nacimiento de los buenos sentimientos, que han de servir para que forme en el niño una recta conciencia y un gran corazón que haga inclinar su voluntad libre hacia el bien.

La enseñanza de la Moral se pone en acción en la clase misma. Se aprovechan todos cuantos motivos se encuentran en la lectura, en la manera de conducirse como miembros de la pequeña sociedad escolar de que forman parte, y el régimen de disciplina, fundado en la justicia, que continuamente existe en la clase, suministra ocasión para ello a cada momento, pues se hace apreciar y sentir a los niños, la equidad de los actos del maestro en la dirección y gobierno de la clase. Conviene provocar en los niños la admiración con más frecuencia que el menosprecio, formar su juicio moral a propósito de las buenas acciones más que de las malas. Creemos que nada se conseguiría con resaltar con demasiada insistencia el espectáculo de los vicios y pasiones, ya que el mal es más contagioso que el bien. Prohibir un acto malo es atraer la atención hacia él, y por lo mismo impulsar a realizarlo. Hay que dar a los niños buenos hábitos, y como éstos engendran las costumbres, será el medio mejor de hacerles perder los malos.

Desde luego, en el grado elemental apenas se pueden utilizar libros, ni cuadernos, ni resúmenes. El maestro se limita a despertar la conciencia del niño con el planteamiento de pequeños problemas morales. Se deducen conocimientos para este objeto de leyendas, narraciones y fábulas, pero cuidando de que no ofrezca a los jóvenes espíritus un mundo demasiado artificial. Ya en los grados medio y superior, el niño une a las explicaciones del maestro, las narraciones educativas que él lee en sus libros y hábilmente se les lleva a que reflexionen sobre las virtudes individuales y sobre los principales deberes de la vida social. La historia y biografía de hombres eminentes, nos proporcionan un vasto campo para la enseñanza moral. Sólomente hay que tener en cuenta el escoger los héroes cuya virtud sencilla pueda ser descrita sin que se alteren los espíritus infantiles.

El derecho y otras muchas enseñanzas educan moralmente al niño, ya que al hablarles de los deberes para con sus padres, para con la sociedad, para con nuestros superiores y autoridades y hasta para con nosotros mismos, así como del respeto a la propiedad ajena, del hurto y sus consecuencias, de la mentira, etc., etc., se pueden dotificar magníficos ejemplos que dan muy positivos resultados educativos.

En la escuela no es una ciencia la educación Moral, sino un arte: el arte de inclinar la voluntad hacia el bien.

PANTALEON GARCES Maestro

Peñascosintos y diciembre.

Cámara de la Propiedad Urbana

El pasado domingo celebró el pleno de este organismo oficial, su sesión mensual ordinaria, a la que asistió el señor abogado asesor de la Cámara y después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el pleno quedó enterado de la correspondencia de trámite ya cumplimentada y de otros asuntos despachados, de régimen interior.

Vista una atenta carta del señor director de la Escuela Elemental del Trabajo de Haro, interesando una beca para el estudio en la misma de un obrero pobre que pertenecía al distrito Haro-Santo Domingo, se acordó por el pleno conceder a dicha escuela una de las tres becas de 500 pesetas que tiene consignadas la Cámara en el presupuesto formulado para el próximo año.

Dada cuenta por lectura de la Orden del Ministerio del Trabajo, fecha 22 de noviembre último, inserta en la "Gaceta" del 30, disponiendo que las Cámaras de la Propiedad consignen en sus presupuestos para 1933 cantidades suficientes para que, de acuerdo con las bases aprobadas por el Jurado Mixto de Despachos y Oficinas, se paguen los sueldos de sus empleados; y leído que fué igualmente el oficio de la Dirección general del Ministerio, devolviendo el presupuesto ya formulado para que, en virtud de dicha Orden se hagan en el mismo las debidas rectificaciones, el pleno quedó enterado, y toda vez que en esta capital no existe organizado el referido Jurado Mixto y por tanto se desconocen las bases sobre sueldos que, de estarlo, deberían tener aprobadas y las cuales deben tenerse en cuenta para equipararlos a los empleados de la Cámara, se acordó solicitar a otras Cámaras de capitales análogas a esta de Logroño, los datos precisos sobre el particular y autorizar desde luego a la Comisión permanente de Hacienda para que, en su vista y tan pronto como se recibieran, haga dichas rectificaciones en el presupuesto, y se remita nuevamente a la aprobación del Ministerio con la certificación acreditativa, todo según lo ordenado por la Superintendencia.

Seguidamente y como asunto también de urgencia y de suma importancia a tratar en la sesión, se ocupó el pleno en el examen de las distintas Ordenanzas ya aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento para la exacción de los arbitrios e impuestos municipales que han de regir en el presupuesto del próximo año de 1933 y que afectan a los intereses de la Propiedad urbana y a otros del vecindario en general; y previo un detenido estudio, fueron impugnadas algunas de dichas Ordenanzas, acordando el pleno imponer el recurso correspondiente contra las mismas y encargando al señor abogado de la Cámara de la redacción del oportuno escrito. Y, por último, se ocupó el pleno de

otros asuntos locales, y concededor de las suscripciones abiertas para regalar juguetes a los niños pobres, se acordó que la Cámara contribuyera a las mismas con la cantidad de 50 pesetas, dándose con ello por terminada la sesión.

Notas militares

DESTINOS.— Se nombra comandante Militar del campamento de Carabanchel, sin perjuicio de desempeñar el cargo de director de la Escuela de Equitación Militar, al general de brigada, don Eduardo Agustín Ortega.

LICENCIAS.— Se dispone que por los generales de las divisiones orgánicas y de Caballería, comandantes militares de Baleares y Canarias y jefe superior de las Fuerzas militares de Marruecos, se conceda permiso de Navidad a los generales, jefes, oficiales, suboficiales, clases de tropa y asimilados, desde el día 20 del corriente mes, hasta igual fecha del próximo mes, en número tal que, cubiertas las necesidades del servicio, no rebase del veinticinco por ciento en sus efectivos; dándose preferencia en cuanto a la tropa, dentro del Orden de antigüedad, a los que prestan servicio de armas.

La revista de Comisario del mes de enero la pasará por medio de justificante el día primero del mismo, todo el personal que se encuentre ausente de sus destinos en uso de permiso que se concede por esta orden, y para evitar que por omisión dejen de revistar las clases de tropa, se les entregará por los Cuervos duplicado, justificante para que los presenten dicho día a la autoridad militar o al alcalde de la localidad, quienes deberán remitir el ejemplar correspondiente al Cuerpo respectivo, a la mayor brevedad.

Los viajes que realizarán los suboficiales, clases de tropa y sus asimilados, con autorización militar.

VESTUARIO Y EQUIPO.— Los Cuervos y unidades del Ejército quedan autorizados para vender prendas y efectos de vestuario y equipo de los existentes en sus almacenes, a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que lo soliciten, y a los individuos acogidos a los beneficios del servicio reducido, cuantas prendas y efectos precisen del uniforme reglamentario.

ASCENSOS.— En el Arma de Caballería ascendiendo al empleo de alféreces doce sargentos por reunir las condiciones reglamentarias y estar declarados aptos para el ascenso.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.— Se conceden cruces y pensiones de la referida orden a jefes y oficiales de distintas Armas y Cuervos, entre

otros, al coronel retirado de Infantería, don José Laguna Pardo, la pensión de 1.200 pesetas; comandante también retirado, don Pascual Genís Arbizu, la de 600 pesetas, a percibir desde primero de septiembre de 1931, por la Delegación de la capital. PREMIOS DE EFECTIVIDAD.— Se conceden premios de efectividad a jefes y oficiales de Artillería, con arreglo a la circular de 24 de junio de 1928. Al comandante, don Luis Mera, don Torres, 500 pesetas por llevar más de cinco años en el empleo.

de todos modos esa indumentaria da a la que la lleva la garantía de no pasar desapercibida sobre el fondo blanco de la nieve, y de que no ha de perderse.

La "elegancia sencilla" ha venido haciendo progresos en el último tiempo, conquistando el gusto de muchas damas, si bien no faltan también otras que entienden la elegancia de un modo distinto.

Sobre todo para esta categoría se han dedicado ciertas nuevas alhajas que se pueden ver en muchos escaparates de la Rue de la Paix, y que son cualquiera otra cosa menos sencillas.

Sobresale entre ellas un collar fantástico y vistoso. Está hecho de cuero guardado con pequeñas plaquetitas de níquel y con una enorme perla colgante. Por lo general el níquel y el acero no dejan de estar en boga para los collares, pero se emplea también mucho en sustitución de ellos, el cobre, bien mate o bruñido. También los nuevos brazaletes se hacen muy frecuentemente de cobre en vez de metal blanco.

El rubio "platino" y "oro" ya no están de moda. Lo mismo que otras tantas modas venidas de Hollywood, también ésta se ha agotado, encontrando la oposición de los peluqueros parisienses, que en cuestiones de moda ven mucho más lejos que en Hollywood.

No se encontraría hoy en París un peluquero que estuviese dispuesto a teñir el pelo de color rubio-platino. Y tal actitud tiene sus buenas razones. El color rojo-cobre que está de moda para el invierno, no pasa bien con el rubio-platino, y habiéndose adoptado aquí en las "altas esferas", el rubio-platino tiene que desaparecer.

El nuevo color de moda para el pelo, es una especie de pardo-oxidado, que llega hasta el pelo rojo Tiziano. Tiene un aspecto mucho más natural que el rubio-platino, y se adapta mejor con otras cosas que están de moda.

El nuevo pelo de pulsera no está condenado a ser llevado exclusivamente en la muñeca. Lo mismo que en sus primitivas fases, puede ser quitado de la pulsera para ser llevado bien con una cadena de oro o de plata, bien con una cinta de seda negra colgada al cuello, o también sujeto a un broche construido especialmente para tal fin, que se coloca sobre el vestido del mismo modo que lo hacían nuestras abuelas.

Mary KNIGHT

(United Press).

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Olga Solís Galán, María Isabel Martínez Merino. Defunciones.— Rafaela Preciado Encudero, de 80 años, de Calahorra. Matrimonios.— Ninguno.

HERNIADOS

Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, en traba en el tirante superior, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Logroño y en el Hotel París únicamente el VIERNES próximo, día 16 del corriente. NOTAS: En Tafalla, el día 15, en el Hotel Comercio. En Bilbao, el día 16, en el Hotel Marfión (Correo, 23), y en Vitoria, el día 18, en el Hotel Francia. ESPECIALIDADES en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona, UNION, 13. "CASA TORRENT".

LA MECANICA INDUSTRIAL. Gral. Esporters EE LOGROÑO. cilindros automáticos y cerrados. lino y giratorios.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE CARABANA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS. HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID.

VENUS IDEAL PARA BARRAS DURAS. 3,50 LAF. 10 HOJAS. MARUXA ESPECIAL PARA BARRAS DELICADAS. 4,50 LAF. 10 HOJAS. FABRICACIÓN ESPAÑOLA.

SUPERINDUCTIVO PHILIPS 630. Este es el maravilloso Aparato, que lleva la alegría a los hogares, encanto de niños y mayores. VENDEDORES EXCLUSIVOS: Ferreteria La Inglesa.—Logroño. Julio Orive.—Haro. Máximo L. de Castilla.—Santo Domingo. Eusebio Jurico.—Arnedo. Valentín Escudero.—Cervera del Río Alhama. Eusebio Tator.—Calahorra.

SE VENDE BARATO. Caballo y carro de muelles. Razón, Casa Bergasa, Barbaño, 7. LOCAL AMPLIO, propio para garage y otro más pequeño, se arrienda. Carretera Villamediana, Isidro Jover.

ALMACEN. Se arrienda en Salmerón, núm. 11. Informes, en la misma, 2.ª dcha. CASAS. Vendo varias en el centro. Razón en LA RIOJA.

Compañía del Pacifico LINEA DE CUBA. Para HABANA, (Canal de Panamá), Colón, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paíta, Calao, Mollendo, Arico, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano. Vapor "ORCOMA", 18 de diciembre 1932. El vapor "ORDUNA", el 5 de febrero de 1932. El vapor "ORCOMA", el 12 de marzo. Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga. Precios en 3.ª clase para HABANA (incluidos los impuestos). Por vapor Orcoma, pta. 549/25. Por los demás buques, 559/25. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

Compañía Trasatlántica vapores Correos Españoles. El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso. El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre para La Paz, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal. El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de diciembre para Tarragona y Bilbao. Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA. Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño. PRENSAS HIDRAULICAS ECONOMICAS PARA ACEITE. Hierros, Carbones, Ferreteria, metales de construcción, cerrajería. Fundición y talleres de maquinaria. Marrodán y Rezola S. L. LOGROÑO.

HIPOTECAS. Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Escudero, Sagasta, 14. PLANTA BAJA. Se arrienda en el centro de la población, con seis huecos a dos calles. Informes, Julio Redón, M. de Vallejo, 17. Teléfono, 1185. lo más práctico y moderno en maquinaria y horno de panadería. TALLERES HIDRO JOVER. C. VILLAMEDIANA LOGROÑO.